

# Los obispos de EE.UU. exigen que se defiendan los derechos de conciencia

## *Advierten del potencial uso erróneo de la ley de asistencia sanitaria*

WASHINGTON, D.C., martes 12 de abril de 2011 ([ZENIT.org](http://ZENIT.org)).- Los obispos de Estados Unidos instan a los legisladores a diseñar una ley bipartidista que defienda los derechos de conciencia para todos aquellos que ofrecen y que adquieren un seguro sanitario.

El cardenal Daniel DiNardo, arzobispo de Galveston-Houston (Texas) y presidente del Comité para las Actividades Pro-Vida de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, dirigió un llamamiento al respecto, en una carta enviada el pasado miércoles a los miembros de la Cámara de los Representantes.

El purpurado pidió el apoyo del *Respect for Rights of Conscience Act*, presentado el 17 marzo por Jeff Fortenberry y Dan Boren.

El proyecto de ley, afirmó, “ayudará a asegurar que la nueva ley sobre la reforma sanitaria no se use para violar la libertad religiosa y los derechos de conciencia de los que ofrecen y adquieren una póliza sanitaria en nuestra nación”.

“La ley federal, hasta este momento, no ha impedido nunca, que los que ofrecen y adquieren una cobertura sanitaria puedan negociar una póliza conforme a sus propias convicciones morales y religiosas”, destacó.

“Esto podría cambiar, sin embargo, con el establecimiento del *Patient Protection and Affordable Care Act* (PPACA) por como está estructurado actualmente”, añadió.

En particular, el cardenal expresó su preocupación por el hecho de que la ley sobre la asistencia sanitaria “establezca una nueva ley de 'beneficios sanitarios esenciales' que serán obligatorios para la mayor parte de los planes sanitarios de los Estados Unidos”.

## **Servicios obligatorios**

El purpurado indicó que “*Planned Parenthood* y otros grupos han pedido que 'los servicios preventivos para las mujeres' obligatorios incluyan todas los medicamentos y los dispositivos aprobados (por la *Food and Drug Administration*) para la anticoncepción- también los que pueden evitar la implantación y supervivencia de un ser humano recién concebido, y que, por tanto, son considerados abortivos por la Iglesia católica y muchos otros”.

“La inclusión obligatoria de la anticoncepción, de la esterilización y los fármacos abortivos en los planes sanitarios plantea un conflicto potencial obvio con los derechos de conciencia”, declaró.

El cardenal DiNardo destacó que “estos conflictos surgirían también si (el *Health and Human Services*) ordenase la inclusión de algunos tratamientos de fertilidad como la fecundación in vitro, los tratamiento que usan material de niños no nacidos,

deliberadamente asesinados, u otros procedimientos rechazados expresamente por las enseñanzas de algunas religiones”.

La medida sobre la asistencia sanitaria falla “arbitraria e inexplicablemente” en su defensa de las “muchas denominaciones religiosas -incluso las que forman parte de la espina dorsal de la asistencia médica sin ánimo de lucro de este país- y cuyas enseñanzas morales rechazan ciertos procedimientos específicos”.

“Si los 'stakeholder' religiosos y de otro tipo fuesen excluidos del mercado de los seguros sanitarios por este aspecto de la PPACA, la legislación cuyo objetivo era extender la cobertura sanitaria tendría el efecto opuesto”, advirtió.

El cardenal añadió que el proyecto de ley sobre la defensa de los derechos de conciencia “evita sólo que el PPACA se use de forma equivocada para negar la libertad existente de los americanos de buscar una cobertura sanitaria conforme a sus necesidades médicas y que respete sus convicciones más profundas”.

“Estoy seguro de que la mayor parte de los miembros del Congreso que apoyan el PPACA no pretendían que negase o eliminase esta libertad”, concluyó el cardenal.

“Por esto, espero que los representantes que han apoyado el PPACA, así como los que se le oponen, se unan para promover el *Respect for Rights of Conscience Act* y se aseguren de que se ponga en práctica”.